

ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA URGENTE INFORMACIÓN AL JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO, C. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA, RELACIONADA CON LOS HECHOS OCURRIDOS EL 20 DE JUNIO DE 2008 EN LA DISCOTECA NEWS DIVINE, EN MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.

Esta Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con las facultades que le confieren los artículos 10 fracción XX, 59, 60 fracción II, 61 y 62, fracción XXX, 63 primer y segundo párrafo, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica; 1, 28, 32, primer párrafo, 34 y 35 del Reglamento APRA el Gobierno Interior; 29, 30 y 31 del Reglamento interior de las Comisiones, todos ellos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás relativos y aplicables de dichos ordenamientos, emite el presente acuerdo, en razón de los siguientes

ANTECEDENTES

1.- El pasado viernes 20 de junio del año en curso, en la discoteca News Divine ubicada en la avenida Eduardo Molina al cruce con calle 312, colonia Nueva Atzacolco, en la Delegación Gustavo A. Madero, se llevó a cabo un evento en el que se encontraban más de mil personas en su mayoría jóvenes y adolescentes que pagaban por entrar y consumir bebidas alcohólicas en el interior.

2.- Debido a la cantidad de gente y toda vez que en diversas ocasiones se habían hecho denuncias por parte de los vecinos relativo a que en dicho establecimiento mercantil existía la venta de drogas y alcohol a menores de edad, se inició un operativo alrededor de las 15:30 horas del pasado día viernes 20 de junio.

3.- Dicho operativo arrojó un saldo trágico de 17 heridos, 12 muertos y más de cien detenidos. Igualmente, se informó que 2 fallecidos dieron positivo en alcohol en el examen practicado por perito de la Procuraduría de Justicia y 4 personas dieron positivo en marihuana (3 de ellas menores de edad).

CONSIDERANDOS

**COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
IV LEGISLATURA**



PRIMERO.- Que corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como órgano de gobierno garantizar el bienestar, tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, así como preservar el orden público en el Distrito Federal;

SEGUNDO.- Que la función pública realizada por las autoridades administrativas, cuentan con un deber hacia la ciudadanía, consistente en atender las quejas, proporcionar los servicios y atención que mejoren su nivel de vida, así como realizar un buen manejo de los recursos asignados;

TERCERO.- Que las autoridades delegacionales cuentan entre sus atribuciones la de vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en diversas materias, para procurar el bienestar y tranquilidad de las respectivas comunidades, toda vez que invariablemente se realizan en mayor o menor medida en toda la Ciudad;y

CUARTO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XX, 67 segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se establece que las Comisiones de este Órgano Legislativo tienen la atribución de citar a servidores públicos para que informen sobre los asuntos relacionados con sus respectivas competencias.

Por lo expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Acuerdo para solicitar información al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, C. Francisco Chiguil Figueroa, relacionada con los hechos ocurridos el 20 de junio de 2008 en la Discoteca News Divine, en Mesa de Trabajo con la Comisión de Administración Pública Local, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV legislatura.

SEGUNDO.- La Mesa de Trabajo con el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, C. Francisco Chiguil Figueroa, se realizara el día 24 de junio de 2008, a las 11:30 horas, en el Salón Heberto Castillo, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sito en Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, de esta Ciudad.

**COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
IV LEGISLATURA**



TERCERO.- La Mesa de Trabajo con el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero y la Comisión de Administración Pública Local, se llevará a cabo conforme al siguiente procedimiento:

1.- Exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de quince minutos.

2.- Los Diputados, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición, formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes, en una ronda de preguntas, conforme al orden siguiente:

- COALICIÓN SOCIAL DEMÓCRATA
- PARTIDO NUEVA ALIANZA
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

El Diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de cinco minutos.

3.- Después de la ronda de planteamientos el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de quince minutos por cada intervención y pronunciar su mensaje final.

4.- Posteriormente el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

5. Las intervenciones de los Diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto materia de la presente comparecencia.

6.- En todo lo no contemplado en el presente procedimiento se estará a lo dispuesto en forma supletoria en la Ley Orgánica, Reglamento para el Gobierno interior y Reglamento interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 24 días del mes de junio de 2008.

**COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
IV LEGISLATURA**



Firman el presente Acuerdo los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local.

Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta

Dip. Arturo Santana Alfaro
Vicepresidente

Dip. Isaías Villa González
Secretario

Dip. Antonio Lima Barrios
Integrante

Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado
Integrante

Dip. Leticia Quezada Contreras
Integrante

Dip. Raúl Alejandro Cuauhtémoc
Ramírez Rodríguez
Integrante

Dip. Edy Ortiz Piña
Integrante

Dip. Xiuhten Guillermo Tenorio Antiga
Integrante